

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN Actualización año 2026

NOMBRE DEL TRÁMITE		TRÁMITE:	
JORNADAS DEL BIENESTAR EN TU COMUNIDAD. (SUBDIRECCIÓN DE ASISTENCIA SOCIAL SMDIF)		SERVICIO:	X
DESCRIPCIÓN			
Consiste en acercar servicios asistenciales a las comunidades de forma gratuita, con la finalidad de dar a conocer los trámites o servicios con que cuenta el SMDIF y el Ayuntamiento y al mismo tiempo apoyar en la economía familiar			
CLAVE DE IDENTIFICACIÓN	098F00S014		
FUNDAMENTO JURÍDICO	Reglamento Interno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Naucalpan de Juárez, México; Gaceta No. 72, Año 2 de fecha 06 de octubre de 2023.		
DOCUMENTO A OBTENER	Acuse de ingreso de la petición vecinal para llevar a cabo la Jornada a comunidad	No aplica	No aplica
MODALIDAD	HÍBRIDO (ANEXAR LINK)	PRESENCIAL	DE PUNTA A PUNTA (ANEXAR LINK)
	N/A	X	N/A
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE	El objetivo de las Jornadas es llevar la gama de servicios de asistencia social que brinda la administración municipal 2025-2027 a espacios públicos de las diversas comunidades naucalpenses.		
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	La entrega de canastas alimentarias, aparatos funcionales o cualquier tipo de apoyo entregado durante la realización de la jornada será supervisada por personal de la Contraloría Interna.		
REQUISITOS	ORIGINAL ANOTAR LA PALABRA SI O NO	COPIAS ANOTAR CON NÚMERO LA CANTIDAD DE COPIAS (simple, notarial, certificada)	FUNDAMENTO JURÍDICO - ADMINISTRATIVO
PERSONAS FÍSICAS			
1. Ingresar en la Oficialía de Partes del SMDIF, una solicitud por escrito dirigida a la Directora General, en la que se especifique la importancia de acercar a su comunidad los servicios asistenciales, indicando la ubicación exacta, contar con espacios físicos suficientes para su instalación.	Si	1	Reglamento Interno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Naucalpan de Juárez, México; publicado en Gaceta Municipal No. 72, Año 2 de fecha 06 de octubre de 2023.
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	Acudir a las instalaciones del SMDIF, con una carta de petición y los documentos indicados para solicitar la Jornada.		
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	10 días hábiles		
COSTO	\$ Gratuito	FUNDAMENTO JURÍDICO	No aplica
FORMA DE PAGO	EFECTIVO	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO
	No aplica	No aplica	No aplica
¿DÓNDE PODRÁ PAGARSE?	No aplica		
OTRAS ALTERNATIVAS	No aplica		
* PLAZO CON EL QUE CUENTA EL SUJETO OBLIGADO PARA PREVENIR AL SOLICITANTE, Y EL PLAZO CON EL QUE CUENTA ESTE ÚLTIMO PARA CUMPLIR CON LA PREVENCIÓN			

No aplica	
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE	Es importante presentar original y copia de los requisitos, a fin de que el proceso de inscripción sea inmediato.
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA O NEGATIVA FICTA	No aplica
DEPENDENCIA U ORGANISMO	
Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia	UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE Subdirección de Asistencia Social
TITULAR DE LA DEPENDENCIA Lic. Cecilia Figueroa Rodríguez	
DOMICILIO	
CALLE	Avenida de los Arcos
COLONIA	Naucalpan Centro
MUNICIPIO	Naucalpan de Juárez
C.P.	53000
HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	Lunes a viernes de 9:00 a 18:00 horas
LADA	55
TELÉFONOS	55 92 57 67 44
EXT.	
CORREO ELECTRÓNICO:	asistenciasocial@dif.naucalpan.gob.mx
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO	
OFICINA	No aplica
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA	No aplica
DOMICILIO	
CALLE	No aplica
COLONIA	No aplica
MUNICIPIO	No aplica
C.P.	No aplica
HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	
LADA	No aplica
TELÉFONOS	No aplica
EXT.	No aplica
CORREO ELECTRÓNICO:	No aplica
FORMATO(S) ESCARGABLES	No aplica
INFORMACIÓN ADICIONAL	
PREGUNTA FRECUENTE	¿Cómo puedo solicitar una Jornada para mi colonia?
RESPUESTA:	Ingresando en la Oficialía de Partes del SMDIF Naucalpan, una solicitud vecinal por escrito dirigida a la Directora del Sistema Municipal DIF y en la que se especifique la importancia de acercar a su comunidad los servicios de DIF municipal conjuntados en la Jornada Asistencial.
PREGUNTA FRECUENTE	¿La solicitud puede ser firmada por vecinos de más de una colonia?
RESPUESTA:	El que la Jornada Asistencial sea solicitada por residentes de colonias aledañas abre la posibilidad de que ésta se lleve a espacios públicos limítrofes en los cuales atender a población de más de una comunidad.
PREGUNTA FRECUENTE	¿Ingresar la petición vecinal para Jornada garantiza que se realice en mi comunidad?
RESPUESTA:	No, la atención depende del número de solicitudes que estén en espera, la viabilidad para acceder a espacios públicos y que éstos cuenten con las dimensiones y seguridad para el montaje y óptimo desarrollo de la Jornada.
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS CON LINK	
ELABORÓ: Alma Delia Estrada Pliego Coordinadora De Oficialía De Partes Y Mejora Regulatoria Del SMDIF Naucalpan	VISTO BUENO: Licda. Cecilia Figueroa Rodríguez Directora General del SMDIF Naucalpan
FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 16/02/2026	